

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8603** *EXCAVACIONES SABLOVAN, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 167/2010, de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de don Emil Bratosin frente a la empresa "Excavaciones Sablovan, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 11 de abril de dos mil doce, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 16306,90 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 11 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120022329-1